

XILOCA 22
págs. 183-190
1998
ISSN: 0214-1175

SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS MONTES DE LAS COMARCAS TUROLENSES

Ángel Marco Barea*

Resumen. – *Se relaciona la evolución de la cubierta en las comarcas del Sur de Aragón con los cambios sociales y económicos que se han producido en las últimas décadas. El modelo de gestión tradicional de estas zonas de montaña vinculado a los usos ganaderos entra en declive y aparecen nuevas demandas de ocio y cultura que pueden contribuir, con una adecuada planificación, a potenciar los valores rurales.*

Abstract. – *The evolution of the cover in the South Aragón regions is connected with the social and economic changes that have happened in the last decades. The traditional management model of these mountain areas related to the cattle practices is going downwards and new leisure and culture requests that can contribute, with an adequate planning, to bring up the rural values, have appeared.*

Los criterios surgidos en la última década en diversos foros internacionales sobre sostenibilidad y biodiversidad, han hecho evolucionar las políticas de conservación hacia modelos de desarrollo globales del territorio.

Esta evolución, que ya empezó a observarse en la Ley 4/89 de Conservación de la Naturaleza, y se consolidó con los objetivos de la Directiva Hábitat de la Comunidad Europea, se ha ratificado con el Convenio de Biodiversidad, firmado en la Conferencia de Río de 1992.

* Naturalista de OTUS-Ateneo

El Convenio de Biodiversidad vuelve a incidir en este término, entendiendo como Biodiversidad la variedad de la vida en sus formas genéticas, de especies y de comunidades –incluyendo en nuestro país la rica variedad de especies domésticas de flora y fauna vinculadas a una cultura tradicional rural–, así como el mantenimiento de los procesos ecológicos. Establece como herramienta básica, además de las medidas expresas de conservación necesarias, el uso racional de los recursos biológicos. Entiende por ello, que dicho uso por parte de las generaciones presentes no merme la potencial utilización que puedan hacer de ellos las generaciones futuras. Esto supone la consideración de la Biodiversidad como responsabilidad común de la Humanidad e implica necesariamente la adopción, con criterios básicos, del concepto de responsabilidad compartida y el principio de precaución en la utilización de los recursos.

De esta manera, la contradicción entre explotación y conservación queda solucionada conceptualmente, pero el uso sostenible sería un término más sin repercusiones reales si no se lleva el concepto a la práctica, *impregnando todas las actuaciones de la sociedad sobre la Naturaleza*.

Para ello, el propio Convenio establece la necesidad y la obligación de que se elaboren estrategias, planes o programas nacionales en relación con los objetivos del mismo, *e integren la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales*, criterio que debe estar presente en la Estrategia de Biodiversidad que desde el Ministerio de Medio Ambiente se está elaborando.

En Aragón estos principios, por influencia del V Programa de desarrollo De La Comunidad Europea, quedaron plasmados en la Ley de Ordenación del Territorio, tal vez demasiado olvidada en su desarrollo y ejecución, cuyas directrices han sido publicadas, tímidamente este año, con escasas repercusiones sociales, si tenemos en cuenta que en ellas queda plasmado la planificación territorial de nuestro territorio.

La presión social en Aragón, hacia la ejecución de un modelo de desarrollo sostenible, que tenga en cuenta la conservación de la naturaleza, origina protestas ciudadanas. Éstas surgen ante el temor de que aquél pueda suponer un freno al desarrollo de su municipio, generalmente territorios muy deprimidos socioeconómicamente, que actualmente cuentan con expectativas de acceder a proyectos de desarrollo en torno a un turismo de masas o, con contactos con empresas que acuden al reclamo de subvenciones con proyectos de dudosa rentabilidad y con difícil cabida en un modelo de desarrollo sostenible.

Este descontento, que se manifiesta en ciertas áreas de Aragón, con una política de conservación de la naturaleza, ha quedado de manifiesto en la recientemente aprobada Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón donde, incomprensiblemente, se echa en falta un listado de lugares de interés o, al menos, unos plazos para iniciar los trámites del estudio de su declaración.

Asimismo, el Gobierno de Aragón se ha quedado corto en su propuesta de listado de espacios propuestos para ser declarados de Interés Comunitario e incluidos en la futura *Red Natural 2000*, que deberá acoger una amplia representación de ecosistemas del territorio de la Comunidad Europea, cuya conservación se hace necesaria

para salvaguardar la Biodiversidad. Concretamente en Teruel la propuesta del Gobierno de Aragón no es representativa del conjunto de ecosistemas con altos valores naturales que precisan de una conservación más activa.

En Teruel, el estancamiento socioeconómico, que históricamente atraviesa, fuerza a que se intente acelerar una salida a su situación para no perder el tren que ya partió de la estación décadas atrás, acercándose hacia modelos hoy anticuados. Debería analizar racionalmente el desarrollo en torno al nuevo orden socioeconómico tras nuestra incorporación a la Unión Europea, que es el que va a marcar el futuro. En este sentido hemos de denunciar cómo, en general, el dinero escapa hacia oportunistas de subvenciones, que acceden al reclamo de lugares como Teruel. Pensamos, que se han desaprovechado los fondos estructurales, recibidos desde la Comunidad Europea, y deberían haber servido para preparar este conjunto de comarcas ante el desafío al que se enfrentan en el próximo milenio.

En este sentido, se sigue apostando por grandes proyectos en detrimento del apoyo a la explotación familiar, base del sector primario de esta provincia. Existe demasiada angustia por las perspectivas de pérdida de población, ignorando que existen gentes empeñadas en seguir y continuar en esta tierra, atendiendo a una serie de valores positivos que encuentran en ella. Y pensamos, que son precisamente estas pequeñas iniciativas, en muchos casos con serias dificultades para financiarse, las que deben recibir más apoyo institucional, teniendo en cuenta que no por pequeñas representan menos garantía, que los grandes proyectos empresariales.



Pastizales y carrascales en la Virgen de la Langosta (Alpeñés)

Se olvida el alto valor ecológico del Sur de Aragón, si tenemos en cuenta el estado de degradación en el que se encuentran amplios territorios de áreas muy desarrolladas en la Comunidad Europea. Además los valores culturales de la población rural, todavía no están reclusos a archivos del pasado reciente, lo que posibilita que en torno a ellos se gesticione un modelo de desarrollo sostenible.

En esta situación se encuentran amplios territorios de nuestra provincia en torno a la Sierra de Albarracín, la Sierra de Javalambre, la Sierras de Gudar y Maestrazgo, Puertos de Beceite, Sierras de Cucalón o Cuenca del Jiloca y Gallocanta. Así mismo localizamos experiencias, que son ejemplos de desarrollos acelerados y poco sostenibles, como las vividas en torno a la central térmica de Aliaga, las minas de hierro de Ojos Negros o recientemente en la Cuenca minera Central.

Analizando la situación medioambiental en Teruel, hemos de destacar ciertas reivindicaciones, en la búsqueda de ese modelo de desarrollo sostenible que hoy propugna nuestra sociedad:

- El incremento de superficie forestal, sobre todo en especies autóctonas, vinculada directamente al abandono del medio rural y la aparición de “la bombona de butano” como base energética de la cocina, ha mejorado la recuperación de masas forestales de especies autóctonas de quercíneas (carrasca, rebollo y marojo) y de sabinas. Nuestra preocupación actual se centra en proyectos, que comienzan a revolotear en torno a un aprovechamiento intensivo de estos bosques de alto valor ecológico. Su aprovechamiento para uso doméstico entra dentro de las posibilidades de su



El paisaje rural de los altiplanos turolenses está todavía por descubrir. Cervera del Rincón.



La ganadería extensiva de ovino ha configurado un paisaje con fuerte personalidad. Sabinares de la baronía de Escriche.

conservación, muy al contrario de su explotación intensiva para plantas industriales en torno a la fabricación de carbón vegetal, como en alguna ocasión se ha oído en zonas de la Sierra de Cucalón, o recientemente en torno a una planta de generación eléctrica en una incineradora de residuos forestales –Planta de Biomasa de Santa Eulalia del Campo–. Ambos usos podrían privarnos de los beneficios de estas masas de matorral en recuperación, que sobre suelos muy pobres nos ofrecen altos beneficios en protección de suelos, mejora del paisaje, sin olvidar la demanda de ocio que en torno a un turismo rural, la sociedad urbana de hoy demanda.

Consideramos necesario el que se acelere desde el poder legislativo la Ley de Montes, que sobre bases constitucionales sustituya a la vigente Ley de 1957, que no contemplaba ni la estructura actual democrática, ni un estado organizado en torno a Comunidades Autónomas, ni el incremento de usos del medio natural en torno a ocio y tiempo libre.

- Hemos de hacer referencia al efecto de degradación, que desde la central térmica de Andorra se ha generado en amplias zonas del Maestrazgo. Sin duda es alta la deuda de nuestra provincia a esta planta industrial en cuanto a su influencia socio-económica, pero no hemos de olvidar su gran impacto ambiental en contaminación atmosférica y en minería a cielo abierto que ha resquebrajado amplias superficies de las Cuencas Mineras y afectado a la salud de los bosques del Maestrazgo.

Nuestra vecina Comunidad Valenciana no ha cerrado los ojos a ello y ha logrado una serie de compensaciones que, a través de una fundación constituida al efecto,



La demanda tradicional de leñas como combustible ha permitido la conservación de los carrascales. Bañón.

inciden no sólo en cubrir las pérdidas económicas de algunos municipios, sino también en proyectos de restauración del bosque dañado. Existe perplejidad sobre el futuro tras la privatización de la empresa y se teme que tras la búsqueda de una rentabilidad exclusivamente económica, se abandonen las tímidas acciones en conservación y recuperación del espacio afectado por minería a cielo abierto o por contaminación atmosférica.

- El incremento del sector turístico y nuestra cercanía a un gran núcleo urbano, como es la ciudad de Valencia, ha generado la ocupación de montes públicos poseedores de una flora singular y valiosa, por estaciones de esquí. Estas actuaciones han originado un gran impacto no sólo paisajístico, si no también sobre la biodiversidad.

Hemos de reconocer la demanda social de este tipo de actividades y las posibilidades económicas, que ofrecen a ciertos municipios. También, con una gestión y planificación, pueden utilizarse estas instalaciones para canalizar un turismo masivo, que vagando libremente por el conjunto de estas sierras pueden originar daños en otras zonas valiosas desde el punto de vista natural. Pero deberá analizarse y controlarse estrictamente la ocupación por estas instalaciones, garantizando la conservación de aquellas especies y lugares con alto valor ecológico, entre los que hemos de citar el área de ocupación por *Pinus uncinata* del Monegro y Peñarroya en Valdelinares, así como las poblaciones de plantas relicticas de la Sierra de Javalambre. Así mismo estas instalaciones deberían ajustarse estrictamente a unos fines muy concre-

tos, sin grandes ambiciones no ajustadas al gran coste económico y ecológico de estas inversiones.

- La política hidráulica demandada en nuestras comarcas, no por afectar a obras, de embalses de pequeña capacidad, deja de ser menos impactante y se aleja de criterios racionales en torno a una mejora en el uso del agua, economizando este recurso escaso y recurriendo a grandes obras de infraestructura en torno a embalses, cuando a pesar de una política de ahorro, ésta es deficitaria.

Hemos de hacer referencia al impacto social del proyectado embalse de *Lechago*, el impacto ambiental del embalse de los *Alcamines* y no hemos de olvidar el compromiso del Estado español en conservar un río declarado de interés comunitario, el río *Matarraña*, seriamente afectado por las obras de bombeo al embalse de Pena y muy amenazado por el proyectado embalse de Torre de Compte. La gestión de las cuencas hidrográficas de Teruel y, concretamente y como representativa la del río Matarraña, se aleja de criterios racionales y solidarios y, como siempre, sacrifica los aspectos sociales de la cuenca alta sin olvidar los medioambientales de unos ríos bien conservados hasta el momento.

La inauguración de la depuradora de Teruel como inicio de un ambicioso programa de depuración de aguas residuales, es un gran avance en la recuperación de la calidad de las aguas, pero se precisa una implicación directa de la sociedad en el



Paisaje invernal de las cumbres de Javalambre.

compromiso de respetar los ríos, para lo que es necesario una política de educación ambiental que recupere los ríos para uso de la sociedad y dejen de ser considerados vertederos de desechos que trasladan los problemas generados por nuestro modelo industrial y urbano a otras áreas aguas abajo.

- Se precisa una implicación de los sectores privados en la conservación de la naturaleza. Ciertas áreas, auténticas experiencias de equilibrio con el entorno son aulas abiertas de desarrollo sostenible, válidas para programas de educación ambiental y de desarrollo de un turismo rural orientado al conocimiento del medio, que además pueden generar la recuperación y conservación de importantes espacios no sólo naturales sino culturales y con valores históricos para nuestra sociedad.

Nos permitimos en este sentido referirnos a la *conservación* de las *cañadas* utilizadas por una trashumancia de ganado, todavía hoy presente en nuestras Sierras de Albarracín y las Sierras del Maestrazgo, y que precisan de inversiones para mantener estos espacios de dominio público, junto a una red de infraestructuras en torno a corrales, albergues de pastores o muros de piedras, que no solamente mejoren la calidad de vida de los ganaderos trashumantes, sino que además sienten las bases para el desarrollo de un turismo cultural en torno a ellas.

Así mismo, muy cercano a Teruel, *las Baronías de Escriche*, un espacio históricamente muy vinculado a nuestra ciudad, precisa de una actuación que garantice la conservación natural, así como evite la ruina del patrimonio cultural que alberga.

Estas experiencias, que pueden tener cabida en la recientemente aprobada Ley de Parques Culturales de Aragón, no gozan con esta Ley de la protección que precisa no sólo sus elementos culturales, si no también la gestión del medio físico que garantice la conservación de fauna, flora y paisaje. Se precisa que el espíritu de desarrollo equilibrado y la implicación de la población y la administración local en la conservación, sea recogida por las competencias en un departamento más vinculado a la ordenación del territorio, como puede ser en el futuro la Consejería de Medio Ambiente con ámbito de actuación en ordenación territorial y protección del medio ambiente.